



Municipalidad de Reconquista
Departamento Ejecutivo

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA
ENTRE: 14 / 05 / 21 Hora: 12:15
Escriba: 0279/21 Firma: [Firma] Folio: 01
CUIDADO A:

"Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA"
"100 Años de Reconquista Ciudad"
"100 Aniversario Club Social y Deportivo Platense Porvenir"
"100 Años de la Biblioteca Popular Gral. Manuel Obligado"
"75 Aniversario de la fundación del SITRAM Reconquista"

Reconquista, 14 de Mayo de 2021.-

AL CONCEJO MUNICIPAL:

Introducción – Marco Normativo:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 41º), Inciso 11 de la Ley Provincial N° 2756 –Orgánica de Municipalidades-, remitimos a ese Cuerpo, Estado de Ejecución de Presupuesto y Estado de Situación Patrimonial, ambos al 31/12/2020.

La mencionada ejecución respeta el marco legal, y está enfocada en dar cumplimiento a las normas establecidas en el capítulo VI: "Presupuesto, Contabilidad y Rentas Generales" de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756; juntamente con la Ordenanza de Contabilidad N° 282 de la Municipalidad de Reconquista y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados para el Sector Público. Aclaremos que se encuentra vigente la Recomendación Técnica del Sector Público N° 1 "Marco conceptual contable para la Administración Pública" (ciudad de Paraná –Entre Ríos-, 28 de Marzo de 2008) y N° 2 "Presentación de Estado Contable de Ejecución Presupuestaria" (ciudad de El Calafate –Santa Cruz-, 03 de Diciembre de 2010) emitidas por la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas). Las recomendaciones antes mencionadas por el organismo rector de los Profesionales en Ciencias Económicas, disponen la adopción de la Ley Provincial N° 12510 y sus modificatorias "Ley de Administración, Eficiencia y Control del Estado" y de la Ley Nacional N° 24156 y sus modificatorias y concordantes "Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional" cuando las normas locales no tengan expresamente contemplado la materia contable de la Administración Pública (Recomendación N° 1). El artículo 3 de la Recomendación 2 dispone:

"Invitar a los órganos rectores en materia contable de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal a adherir y adoptar esta Recomendación Técnica del Sector Público N° 2, para la resolución de situaciones

que no estuvieren contempladas expresamente por las normas legales que regulan la materia y utilizarla como principal marco de referencia para realizar propuestas de modificación a las normas legales regulatorias de la información contable que elabora la Administración Pública....."

Enfatizamos el hecho de que la información pública debe no sólo estar disponible, sino que también es nuestra obligación como funcionarios públicos hacerla accesible, oportuna, veraz y confiable.

Resumen.

La ejecución presupuestaria que se pone a consideración muestra los siguientes resultados relevantes, los que se exponen en el siguiente cuadro a modo de resumen, detallándose y explicándose en los apartados siguientes de este mensaje:

| Concepto | 2020 |
|--|-------------------------|
| Total de Recursos | 1.356.312.375,22 |
| Evolución de Recursos | 33% |
| Evolución de Recursos Netos de Inflación | -4% |
| % Ejecución del Vigente | 91% |
| Total de Gastos | 1.217.353.457,68 |
| Evolución de Gastos | 14% |
| Evolución de Gastos Netos de Inflación | -23% |
| % Ejecución del Vigente | 82% |
| Recursos Corrientes | 1.292.554.593,59 |
| Evolución de Recursos Corrientes | 38% |
| % Ejecución del Vigente | 91% |
| Gastos Corrientes | 1.143.419.983,73 |
| Evolución de Gastos Corrientes | 21% |
| Gastos Corrientes sobre Gastos Totales | 94% |
| % Ejecución del Vigente | 93% |



"Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA"
"100 Años de Reconquista Ciudad"
"100 Aniversario Club Social y Deportivo Platense Porvenir"
"100 Años de la Biblioteca Popular Círal. Manuel Obligado"
"75 Aniversario de la fundación del SITRAM Reconquista"

| Concepto | 2020 |
|--|-----------------------|
| Ahorro | 149.134.609,86 |
| Ahorro sobre Recursos Totales | 11% |
| Recursos de Capital | 63.757.781,63 |
| Evolución Recursos de Capital | -22% |
| Recursos de Capital sobre Recursos Totales | 4,7% |
| % Ejecución del Vigente | 95% |
| Gastos de Capital | 73.933.473,95 |
| Evolución de Gastos de Capital | -43% |
| Gastos de Capital sobre Gastos Totales | 6% |
| % Ejecución del Vigente | 29% |
| Inversión | 10.175.692,32 |
| Inversión sobre Recursos Totales | 0,75% |
| Resultado Financiero antes de Contrib. Figurat.(III-VI) | 138.958.917,54 |
| Contribuciones Figurativas | 0,00 |
| Gastos Figurativos | 0,00 |
| Resultado Financiero (VII + VIII - IX) | 138.958.917,54 |
| Fuentes Financieras | 0,00 |
| Aplicaciones Financieras | 4.512.338,67 |
| Resultado Final | 134.446.578,87 |
| Resultado Final sobre Recursos Totales | 9,91% |
| Gastos en Personal | 938.418.058,32 |
| Gastos en Personal sobre Total de Gastos | 77% |
| Gastos en Personal sobre Total de Gastos Corrientes | 82% |
| Gastos en Personal sobre Total de Recursos Corrientes | 83% |
| Evolución del Gasto Total de Personal | 26% |
| Evolución del Gasto Total de Personal neto de Inflación | -11% |
| Activo-Pasivo | 813.884.363,50 |
| Activo Corriente | 146.274.844,78 |
| Activo No Corriente | 216.775.515,39 |
| Pasivo Corriente | 38.788.628,26 |
| Pasivo No Corriente | 704.595.064,63 |
| Patrimonio Neto | 704.595.064,63 |
| Total Activo sobre Total Pasivo | 3,76 |
| Activo Corriente sobre Pasivo Corriente (liquidez) | 3,75 |
| Pasivo Corriente sobre Total Pasivo | 0,85 |
| Evolución del Patrimonio Neto | 129% |
| Evolución Pasivo Corriente | 23% |
| Evolución Pasivo Corriente Neto de Inflación | -14% |
| Evolución Total del Pasivo | 17% |
| Total de Recursos Corrientes sobre Pasivo Corriente | 5,96 |



Municipalidad de Reconquista
Departamento Ejecutivo

“Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA”
“100 Años de Reconquista Ciudad”
“100 Aniversario Club Social y Deportivo Platense Porvenir”
“100 Años de la Biblioteca Popular Gral. Manuel Obligado”
“75 Aniversario de la fundación del SITRAM Reconquista”

| Concepto | 2020 |
|-------------------------------|---------|
| Nivel de Cumplimiento del TGI | 61% |
| Inflación IPEC | 36,60% |
| Evolución Inflación | -32,00% |
| Evolución PBI | -9,90% |

Desarrollo y Contexto

Para iniciar el desarrollo del presente, y como lo venimos haciendo desde el año 2016, nos referimos al contexto económico del período de la ejecución presupuestaria 2020, el que abarca desde el 01/01/2020 al 31/12/2020.

La municipalidad de Reconquista es un eslabón más de la cadena de niveles gubernamentales, los que se ven directamente influidos por las variables económicas nacionales, tanto es así, que casi el 60% de sus ingresos provienen de transferencias realizadas por los gobiernos Provincial y Nacional. Por lo que, analizar la ejecución presupuestaria dentro de un contexto económico macro, es fundamental para su cabal comprensión.

El año en el cual transcurre la ejecución del presupuesto, fue marcado por datos negativos a nivel económico, profundizando así el ciclo recesivo iniciado en el año 2018, con una alta tasa de inflación y además se ha padecido una situación extraordinaria generada por la Pandemia del Covid-19.

Esto ha repercutido en la ejecución del presupuesto debido a las medidas tomadas para evitar la propagación del mismo (restricción a la circulación de personas y actividades económicas), que derivaron en una situación social crítica que obligó al municipio a incrementar la asistencia a familias vulnerables, refacción de espacios para asistencia COVID-19, como ser hospital de campaña y centros de aislamiento preventivo, generando todo lo antes expuesto una importante suma de gastos específicos que fueron erogados con recursos de libre disponibilidad, además de los fondos nacionales y provinciales que ingresaron en las arcas municipales para atender ésta problemática.



"Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA"
"100 Años de Reconquista Ciudad"
"100 Aniversario Club Social y Deportivo Platense Porvenir"
"100 Años de la Biblioteca Popular Gral. Manuel Obligado"
"75 Aniversario de la fundación del SITRAM Reconquista"

También el año que nos convoca debimos afrontar situaciones de Emergencia Climática y las campañas de atención y prevención contra el DENGUE (AEDES AGYPTI), circunstancias éstas que requieren poner a disposición una serie de recursos tanto humanos como materiales (camiones, fumigaciones, limpieza de espacios público -descacharrados-), entre tantos otros para enfrentar la epidemia mencionada.-

Por último pero no menos importante, el factor "inflación", uno de los males endémicos que afecta desde hace décadas a la economía Argentina, estuvo presente en el ejercicio presupuestario bajo análisis, llegando al 36,6% según la medición del IPEC. Éste fenómeno tiene una serie de efectos negativos sobre las arcas municipales, a saber:

- a) Deteriora los ingresos del municipio, licuando el poder adquisitivo y generando una menor capacidad de compras y suministros requeridos para el normal desenvolvimiento de la administración pública;
- b) Socaba el poder adquisitivo de la población ("impuesto inflacionario") por lo que, el ciudadano ve limitada su capacidad de pago, priorizando los gastos en alimentos y servicios, y no de tributos;
- c) Deteriora la recaudación real de potestad municipal, como así también la nacional y provincial, influyendo directamente en las coparticipaciones de las cuales el municipio es beneficiario.-
- d) Genera distorsiones a la hora de estimar y ejecutar presupuestos, los cuales deben ser elaborados en función a variables estimadas que, según el nivel de inflación real acaecida, quedan distintos (distorsionados) a los previstos.



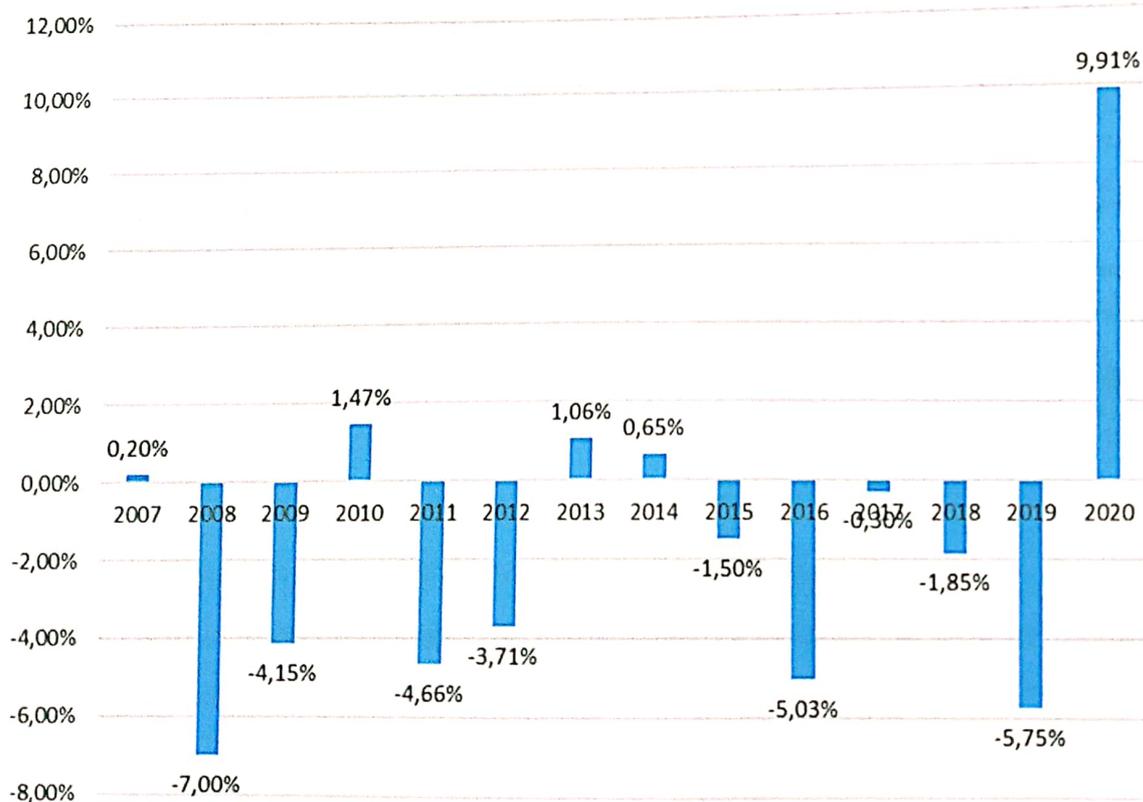
Planteado así el contexto económico y social, se analizan los resultados más relevantes de la Ejecución Presupuestaria 2020, y se reseñan los mismos.
(En algunos gráficos se han incluido series de ejecuciones anteriores para dar mayor poder de análisis a la información).

Resultado. Esquema de Ahorro, Inversión y Financiamiento (AIF):

El resultado final para la Ejecución Presupuestaria 2020 es de \$134.446.578,87, lo que configura un superávit fiscal, el cual en términos relativos es de un 9,91% sobre los Recursos Totales.

El gráfico muestra en perspectiva, los resultados finales sobre recursos totales desde el año 2007.

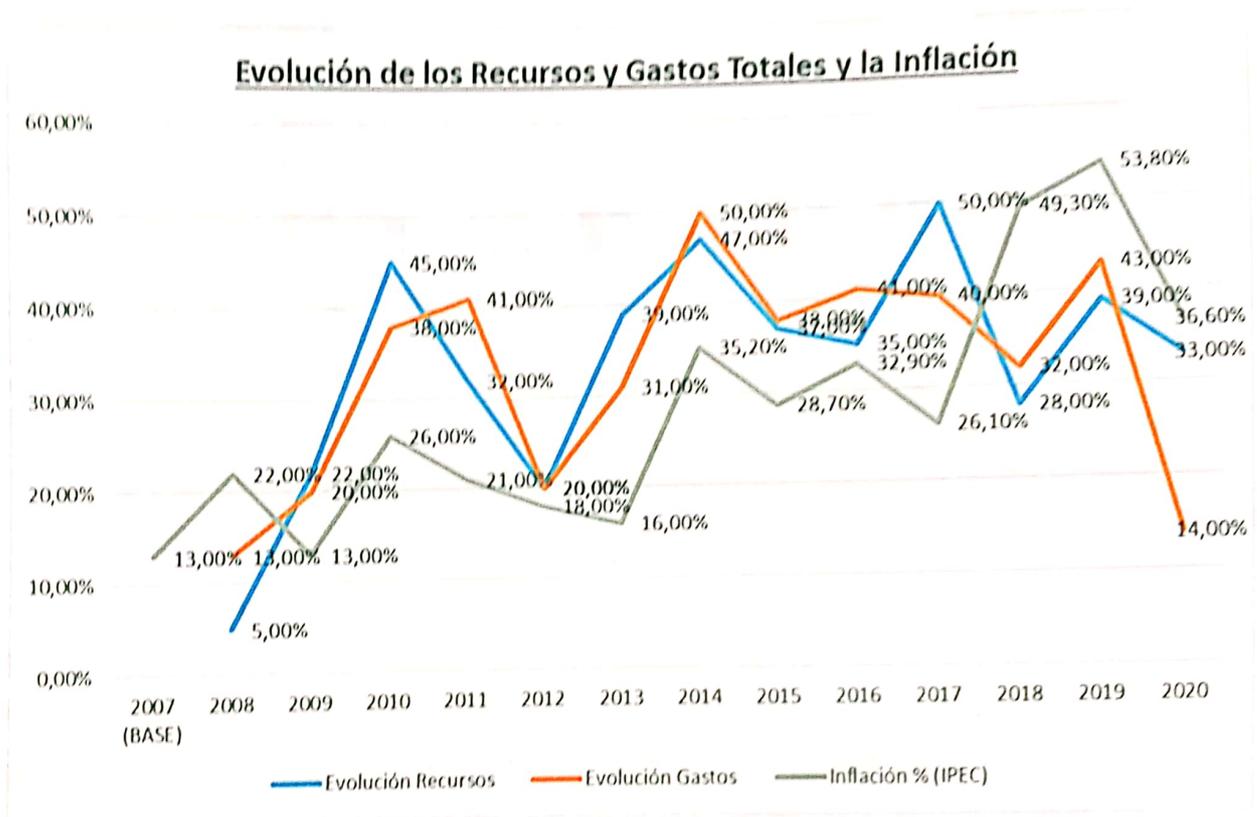
Resultado final sobre Recursos Totales





"Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA"
"100 Años de Reconquista Ciudad"
"100 Aniversario Club Social y Deportivo Platense Porvenir"
"100 Años de la Biblioteca Popular Círal Manuel Obligado"
"75 Aniversario de la fundación del CIPDAM Reconquista"

Este resultado se produce por una diferencia entre evolución de Recursos y Gastos, aquellos lo hicieron en un 33% y éstos en un 14%, lo que puede observarse en la gráfica correspondiente expuesta más abajo. Es relevante destacar el porcentaje de ejecución que tienen los Recursos Totales (91%) y los Gastos Totales (82%).

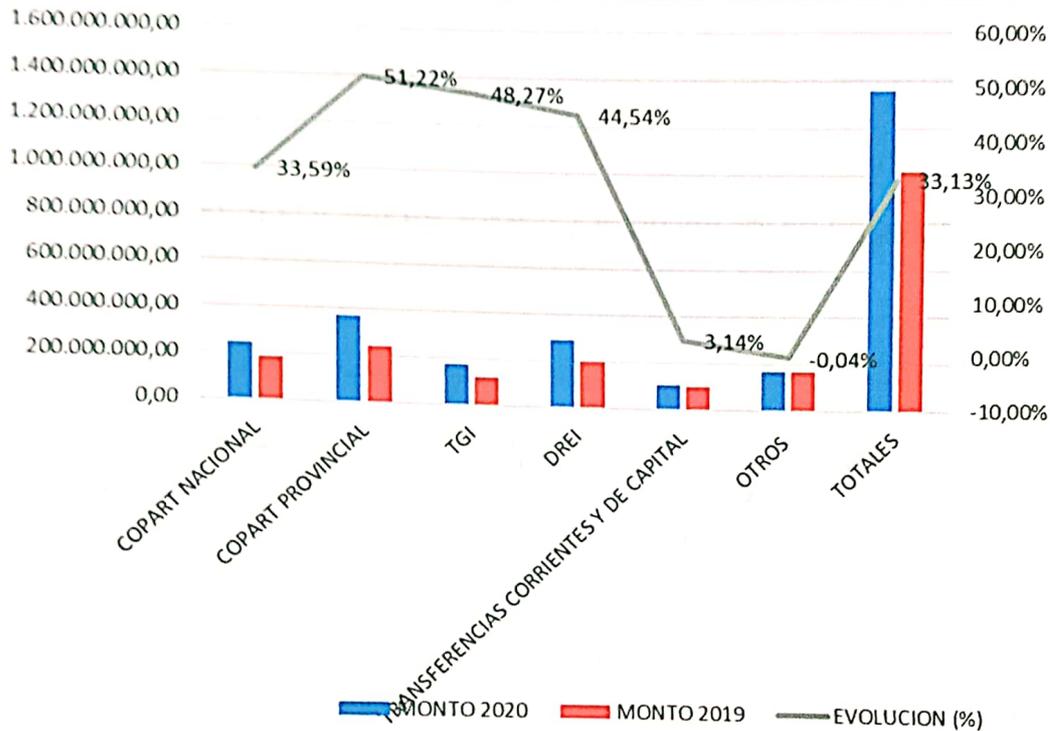


Vemos que los últimos 13 años analizados de la serie, solo 4 han logrado incrementar los ingresos por encima de los gastos. La ejecución 2020 logró revertir 2 años consecutivos donde el crecimiento de los Gastos Totales superaba al de los Ingresos Totales.



"Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA"
"100 Años de Reconquista Ciudad"
"100 Aniversario Club Social y Deportivo Platense Porvenir"
"100 Años de la Biblioteca Popular Gral. Manuel Obligado"
"75 Aniversario de la fundación del SITRAM Reconquista"

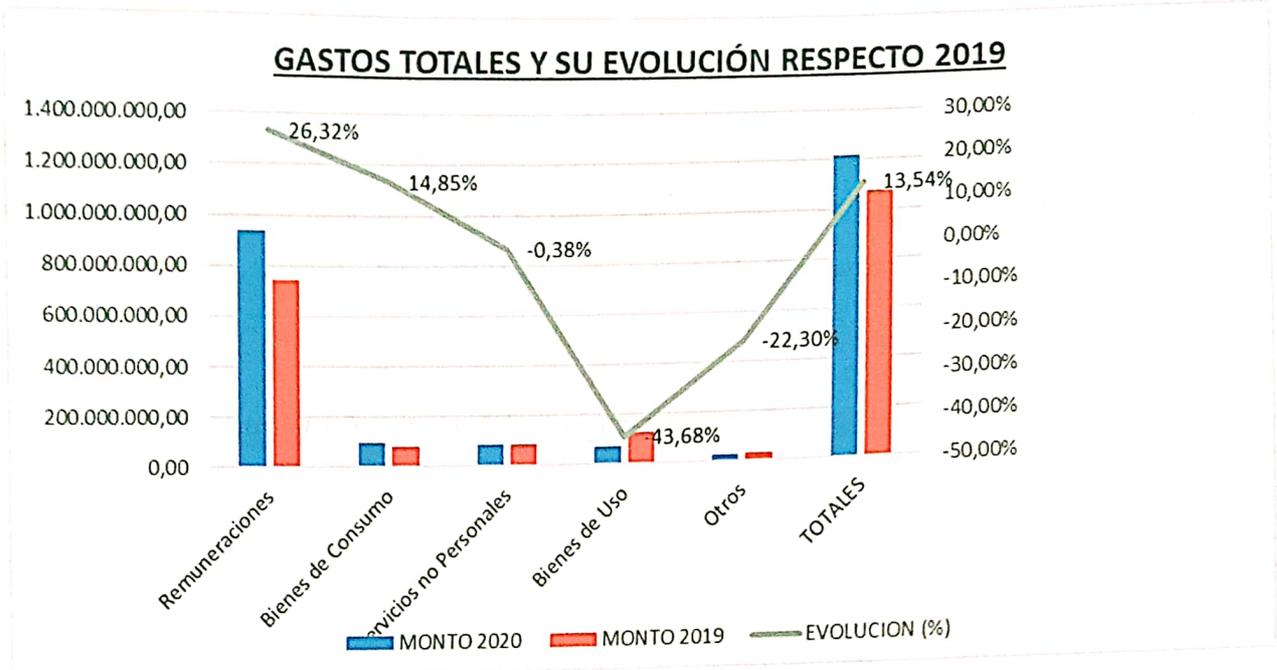
RECURSOS TOTALES Y SU EVOLUCION RESPECTO 2019



En relación a los Ingresos, podemos observar que la evolución global de los mismos arrojan un incremento nominal del 33,13%, pero en términos reales (descontada la inflación) hablamos de un resultado negativo del orden del 4%. A pesar del contexto recesivo y de la elevada inflación, se logró mantener el nivel de ingreso real similar al alcanzado el año anterior, dato no menor cuando se analiza el entorno crítico a nivel económico y sanitario vivido durante el período de la ejecución presupuestaria.



"Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA"
"100 Años de Reconquista Ciudad"
"100 Aniversario Club Social y Deportivo Platense Porvenir"
"100 Años de la Biblioteca Popular Gral. Manuel Obligado"
"75 Aniversario de la fundación del SITRAM Reconquista"



En relación a los Gastos, podemos observar que la evolución global de los mismos arrojan un incremento nominal del 13,54%, que se traduce en un aumento real (descontada la inflación) del orden del -23%.

Dentro de los Gastos corrientes vemos una evolución en los Gastos de Personal del 26,3%. La misma está generada por diversas causas, tales como aplicación de la cláusula gatillo sobre la nómina salarial de Enero 2020 del 3,8%, descongelamiento de los sueldos de los funcionarios del DEM y Concejales (recordar que sobre las retribuciones de ellos se había suspendido la aplicación de la cláusula gatillo, por ende quedaron congelados sus haberes desde Agosto del año 2019 mediante decretos 288/2019 y 289/2019, personal afectado al Hospital de Campaña y Centros de Aislamiento, pases automáticos de categorías, aumento de la antigüedad, tres Bonos Extraordinarios y no remunerativo para todo el personal de \$5.000 para cada uno por los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, y la política salarial 2020, que en el mes de Diciembre tuvo un aumento del 18%, con lo cual impactó en el SAC cuota 2 del 2020 y una mayor nómina de personal. Éste último items encuentra su justificación en la incorporación de personal para atender la pandemia y en el

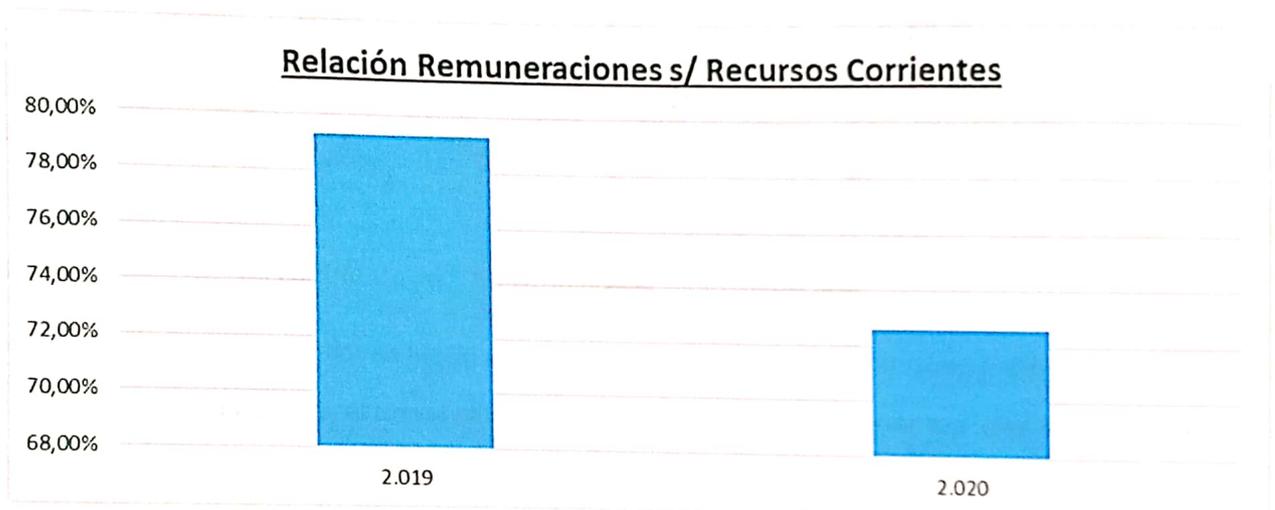


Municipalidad de Reconquista
Departamento Ejecutivo

"Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA"
"100 Años de Reconquista Ciudad"
"100 Aniversario Club Social y Deportivo Platense Porvenir"
"100 Años de la Biblioteca Popular Gral. Manuel Obligado"
"75 Aniversario de la fundación del SITRAM Reconquista"

cumplimiento de las regulaciones sobre los trabajadores dispensados de la asistencia al trabajo normadas por los decretos 260/2020 y 297/2020 de la Nación.

No obstante, hay que mencionar que la performance de las Remuneraciones respecto a los Ingresos Corrientes ha mejorado durante el año 2020, pues por cada peso de Ingreso Corriente se utilizó \$0,72 en Gastos en Personal, mientras que durante el año 2019, por cada peso de Ingreso Corriente se utilizaba \$0,79 en Gastos en Personal.



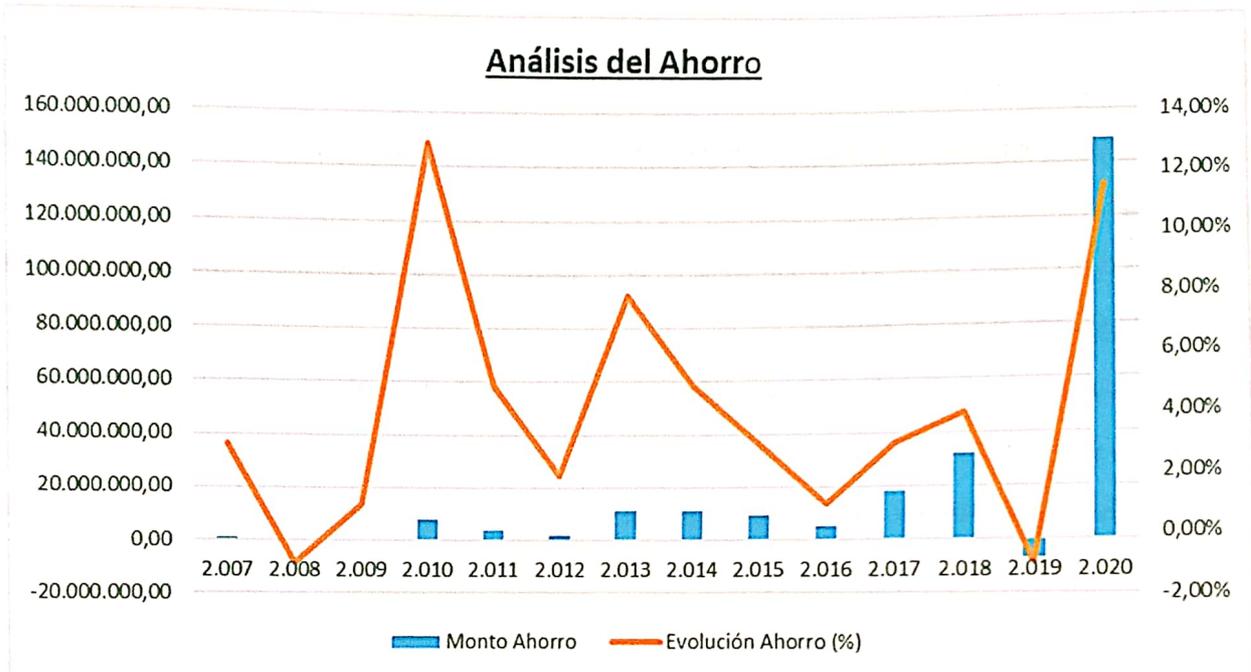
Ahorro.

Se observa un Ahorro de \$149.134.609,86, logrado como consecuencia del aumento de los Ingresos Corrientes (33,13%) por encima de los Gastos Corrientes (13,54%). Este resultado permitió afrontar en tiempo y forma la cancelación del principal centro de costos (los Gastos en Personal) sin recurrir al endeudamiento (descubierto bancario más intereses).

El gráfico muestra a través de las barras azules los valores absolutos del ahorro / déficit, y a través de la línea azul, la incidencia de éste sobre los recursos totales. Se hace dicha disgregación, para poder evaluarlo en términos relativos y no perder la perspectiva respecto del año anterior.



*"Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA"
"100 Años de Reconquista Ciudad"
"100 Aniversario Club Social y Deportivo Platense Porvenir"
"100 Años de la Biblioteca Popular Gral. Manuel Obligado"
"75 Aniversario de la fundación del SITRAM Reconquista"*



Inversión.

La Inversión (Recursos de Capital Vs. Gastos de Capital) para el período 2020 fue de \$10.175.692,32.

Este dato debe, necesariamente ser vinculado con el contexto económico y social, pero fundamentalmente con el cuadro de Transferencias de Recursos de Capital, donde observamos que las mismas han sufrido en 2020 una disminución considerable respecto al 2019 (caída en términos reales de \$16.836.684,60).

Si analizamos Gastos de Capital Vigente Vs. Gastos de Capital Ejecutado, podemos explicar que las diferencias observadas se atribuyen a que las modificaciones de recursos se han acreditado durante los últimos días del mes de Diciembre del año 2020, lo que impide alcanzar a ejecutar las obras objetos de la misma dentro del mismo período de análisis.



Municipalidad de Reconquista
Departamento Ejecutivo

“Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA”
“100 Años de Reconquista Ciudad”
“100 Aniversario Club Social y Deportivo Platense Porvenir”
“100 Años de la Biblioteca Popular Gral. Manuel Obligado”
“75 Aniversario de la fundación del SITRAM Reconquista”

Situación Patrimonial.

La situación patrimonial que muestra la Ejecución Presupuestaria 2020 es buena, con solidez en la capacidad de pago.

El Índice de Liquidez es de 3,76, lo que significa que el Activo Corriente es casi cuatro veces el Pasivo Corriente, casi duplicando al del año anterior.

La evolución de los Activos Corrientes (+110%) ha superado ampliamente el aumento de los Pasivos Corrientes (+23%), lo que ha permitido mejorar el ratio de liquidez.

Además hay que destacar que el aumento del Pasivo Corriente (+23%) estuvo por debajo de la inflación del período (36,6%), lo que significa una disminución en términos reales de la deuda flotante.

Conclusión

La ejecución presupuestaria que está siendo elevada al Concejo Deliberante ha transcurrido en un año atípico como consecuencia de la pandemia del Covid-19 y bajo un contexto de crisis económica.

En dicho contexto, se ha logrado mantener un ratio de liquidez sólido, pagando los sueldos en tiempo y forma sin recurrir al descubierto bancario y a los gastos de intereses que estos acarrear.

No obstante ello, el esfuerzo para atender la demanda social provocada por la crisis económica, así como las acciones emprendidas desde el municipio para afrontar la Pandemia del Covid-19, implicaron orientar recursos humanos y financieros para atenderlos, ejerciendo presión sobre los Gastos en Personal y dándole una dinámica más moderada a la Inversión, que a pesar del contexto crítico arrojó valores absolutos positivos.

El Ejecutivo Municipal ha hecho grandes esfuerzos para que, los servicios brindados a la comunidad así como el manejo de la crisis sanitaria, no se vieran resentidos por el entorno hostil en el que se ha tenido que gestionar durante el ejercicio bajo análisis.

"Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA"
"100 Años de Reconquista Ciudad"
"100 Aniversario Club Social y Deportivo Platense Porvenir"
"100 Años de la Biblioteca Popular Gral. Manuel Obligado"
"75 Aniversario de la fundación del SIFRAM Reconquista"

Además es importante destacar que, en los tributos de potestad municipal, se produjo un incremento del 48,27% en la recaudación de la TGI y un aumento del 44,54% del DRel.

Por el lado de la TGI implica un nivel de cumplimiento (relación emisión/recaudación en cuotas) del 60,85%, levemente superior al 59,98% registrado en el año 2019 y por el lado del DRel implica un incremento por encima de la Inflación medida por el IPEC (36,6%).

Hay que valorar el comportamiento de esas dos variables, donde el contribuyente mejoró el cumplimiento del pago de la tasa y en términos reales del derecho, a pesar de la grave crisis económica y del año atípico marcado por las restricciones de la pandemia.

Esto confirma que las medidas tributarias adoptadas tendientes a mitigar y contener las consecuencias negativas producto de las situaciones arriba mencionadas, fueron las acertadas y cumplieron con su objetivo.

La combinación del régimen del buen contribuyente con la articulación de medidas particulares y de coyuntura como ser la prórroga de vencimientos en los momentos más críticos de la pandemia, permitieron acompañar a los vecinos, quienes respondieron satisfactoriamente, mejorando su nivel de cumplimiento.

| TIPO RECURSO | CUOTAS AÑO 2020 | | | CUOTAS AÑO 2019 | | |
|--------------|-----------------|-------------|------------------------------------|-----------------|-------------|----------------------------------|
| | EMISION | RECAUDACION | RELACION EMISIÓN / RECAUDACIÓN (%) | EMISION | RECAUDACION | RELACION EMISIÓN / RECAUDACIÓN % |
| TGI | 311.869,00 | 189.766,00 | 60,85% | 306.157,00 | 183.619,00 | 59,98% |

Por otra parte, el municipio ha sido pionero en tomar medidas tributarias post-pandemia, tendientes a acompañar, dar impulso y promocionar el desarrollo de nuevas actividades económicas por medio de la exención por el término de hasta 2 años en el DREI a los nuevos contribuyentes, promocionando de esta forma la reactivación económica de nuestra ciudad, medida que tuvo como efecto, desde que se implementó en Agosto hasta el mes de Diciembre, 300 nuevas habilitaciones comerciales; y además eximiendo también en el



Municipalidad de Reconquista
Departamento Ejecutivo

*"Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA"
"100 Años de Reconquista Ciudad"
"100 Aniversario Club Social y Deportivo Platense Porvenir"
"100 Años de la Biblioteca Popular Gral. Manuel Obligado"
"75 Aniversario de la fundación del SITRAM Reconquista"*

DREI, por el término de hasta 1 año, a los sectores económicos más afectados por las restricciones derivadas de la pandemia.

Queremos agradecer el esfuerzo realizado por todo el personal municipal, funcionarios, Concejo Municipal, sindicato y en general a todas las entidades que colaboraron y estuvieron a la altura de las circunstancias en una situación tan compleja como fue transitar la pandemia del Covid-19.

Sin más, saludamos a los Señores y Señoras Concejales muy atentamente, quedando a disposición para lo que requieran.




S.F.N. MATIAS A. MASAT
Secretario de Desarrollo
Económico y Productivo
Municipalidad de Reconquista